



Publicada en la página web del Ministerio

## La deuda viva de las EELL al finalizar 2013 alcanzó 41.715 millones de euros, un 2,6% menos que en 2012

12 de abril de 2014.- La deuda viva a 31 de diciembre de 2013 del conjunto de Entidades Locales, que se publica en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, se elevó a 41.715 \* millones de euros, correspondiendo 35.321 millones a los ayuntamientos, 6.000 a las entidades provinciales e insulares y 394 millones al resto de EELL (mancomunidades, entidades locales de ámbito inferior al municipio).

Si eliminásemos la deuda con el Fondo de Financiación del Pago a Proveedores, la deuda viva se situaría en 30,8 miles de millones de euros, en torno al 3% del PIB nacional. Sin considerar la deuda con el FFPP la deuda financiera de las entidades locales se encuentra actualmente en los niveles del año 2008.

En relación con el año 2012, en términos homogéneos, la deuda pasa de 42.800 millones de euros, en 2012, a 41.715 millones de euros en 2013, con una reducción del 2,6%.

[Acceder a la publicación DEUDA VIVA ENTIDADES LOCALES 2013](#)

*\*De acuerdo con la información del Banco de España la deuda total se elevó a 41.490 millones €, existiendo unas diferencias de conciliación con la información que ahora se publica de 225 millones €, lo que justifica el importe de **41.715 millones €**. Estas diferencias se han producido en los ayuntamientos y así se indica en el documento publicado (página 2) en la página web del Ministerio y se consideran motivadas por diferencias en la sectorización de algunas entidades dependientes.*

*La información publicada se ha obtenido a partir de la contenida en la Central de Información de Riesgos del Banco de España relativa al Subsector Local y al Inventario de Entes del Sector Público Local, gestionado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Se ha considerado la definición de deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo.*

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes